



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

**DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

Osorno,

08 SEP 2014

MAT. : AUTORIZA COLECTA PÚBLICA A "CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS CEREBRAL, CEREPA".

DECRETO N° 14715 **VISTOS :**

La solicitud presentada por "CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS CEREBRAL, CEREPA", para realizar Colecta Pública;

Las facultades conferidas por el Artículo 21 del D.S. 955, de 1974 Ministerio del Interior, modificado por el Decreto N°969, de 1975, de la misma Secretaría de Estado;

El Reglamento N°13 de fecha 25 de Junio de 1991, sobre tramitación y otorgamiento de permisos municipales para colectas públicas comunales;

El Reglamento N°14 de fecha 21 de Noviembre del año 1991 que modifica el artículo 3° del Reglamento N°13 citado precedentemente;

Que la referida institución ha dado cumplimiento a las exigencias reglamentarias;

La providencia y el visto bueno correspondiente; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

AUTORIZASE a "CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS CEREBRAL, CEREPA", para que lleven a efecto **Colecta Pública**, en la Comuna de Osorno, **el Miércoles 10 de Septiembre de 2014**, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

Las personas encargadas de efectuar la recolección deberán exhibir la respectiva credencial y portar su cédula nacional de identidad.

Las utilidades producto de esta Colecta Pública, sólo podrán financiar gastos propios de vuestra institución.

Deberá remitirse a Alcaldía dentro del plazo de 30 días corridos, desde la fecha de realización un informe detallado del ingreso obtenido en la **Colecta Pública**, plan de inversión aprobado por la asamblea o directorio de esa institución, según estipulen los estatutos.

DEJASE CONSTANCIA que el otorgamiento de un próximo permiso a esa institución, quedará condicionado al cumplimiento de las obligaciones precitadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV.YJUR.sjae.

Distribución:

- Interesado
- Dideco
- Archivo Colectas
- Archivo Secretaría

Id.: 445076.



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO



*Partes
Pedir cupo
cada del
directorio del
Sr. Civil
(directorio
actual siguiente)*

I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES

FECHA DE RECEPCION *445076*

FOLIO 03 SEP 2014

INGRESADO _____

REBAJADO 10012

FOTOCOPIADO _____

MAT: Solicita permiso para Colecta pública.

03.09.14

*Partes
Secretaría
colecta
04-09-14*

OSORNO, Septiembre de 2014

A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DE : VICTOR VELASQUEZ OYARZO, PRESIDENTE CEREPa

A nombre de CEREPa, Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, con Personalidad Jurídica Decreto N° 1669 de Diciembre de 1992, con el debido respeto expone lo siguiente.

- a) Que los recursos financieros con que cuenta nuestra corporación son escasos, para dar rehabilitación a los niños con Parálisis Cerebral.
- b) Que cumplimos con los requisitos legales para que se nos otorgue la oportunidad para efectuar una COLECTA PUBLICA, el día miércoles 10 de septiembre del 2014
- c) Solicitamos al Sr. Alcalde, conociendo su sensibilidad social, acceder a nuestra petición.

Sin otro particular, saluda cordialmente.

Fecha pasada



CEREPa
VICTOR VELASQUEZ O.
PRESIDENTE DIRECTORIO

VVO/emm
Distribución:
- Ilustre Municipalidad de Osorno
- Archivo Cerepa

Incl:
- Saturnino Barril N° 1347 OSORNO - Fono: (64) 239570 - Email: cerepaosorno@gmail.com - www.cerepa.cl
- Listado personas para colecta
- Copia certificado de Vigencia
- Solapin

enviado por correo electrónico



LISTA APODERADOS CERREPA

	NOMBRES	RUT
01	Susana Sanchez Sepúlveda	15.549.366-6
02	Ximena Delgado Ortiz	12.057.334-9
03	Margoht Catalán Mansilla	11.709.388-3
04	Miriam Rodríguez Naguil	11.082.239-1
05	Ingrid Ávila	12.995.618-6
06	Anselmo Jaramillo Naguil	14.101.877-9
07	Elba Aros	7.824.903-K
08	Virginia Flores Delgado	18.579.311-7
09	Mayoreth Dumenes Maripan	18.578.305-7
10	Hilda Barría Llanquilef	15.277.430-3
11	Andrea Triviño Triviño	15.688.052-3
12	Ninoska Otárola Manríquez	18.707.257-3
13	Marta Manríquez Carrillo	11.922.317-2
14	Katherine Avendaño Trujillo	17.297.237-9
15	Ingrid Mansilla Vargas	12.756.195-7
16	Pamela Castro Arriagada	16.832.434-0
17	Paola Rodríguez Gómez	13.735.766-6
18	Marta Gómez Rivera	14.571.784-1
19	Marlene Gallardo	11.707.843-4
20	Katherine Silva Huiscañanco	16.723.327-9
21	Margarita Pérez Huenchuan	8.184.185-3
22	Elizabeth Henríquez	7.150.313-5
23	Johana Navarro Cheuquepil	15.921.576-8
24	Alberto Catalán Arancibia	12.351.585-4



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
e8ee33fbc25d



140437599

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 03-09-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°13329 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS
CEREBRAL OSORNO
DOMICILIO :
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 10-12-1992
DECRETO/RESOLUCIÓN : 1669
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 3 Septiembre 2014, 10:38.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

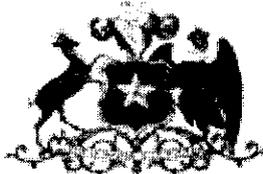
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 04-09-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°13329 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS
CEREBRAL OSORNO
DOMICILIO :
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 10-12-1992
DECRETO/RESOLUCIÓN : 1669
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 28-08-2011

DURACIÓN DIRECTIVA :

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	VICTOR IVAN VELASQUEZ OYARZO	86.191.440-2
VICE-PRESIDENTE	HAROLD GERARDO ESPINOZA ASENJO	12.422.981-2
SECRETARIO	ARIELA ELVIRA ROMERO AHENGO	9.440.227-1
TESORERO	MIGUEL ALEJANDRO MARTINEZ TORRES	10.595.451-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 28-08-2011 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 4 Septiembre 2014, 10:42.

Exento de Pago

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada